

# CURADURIA URBANA DE BUCARAMANGA

Arq. Farid Numa Hernández

CUB-E12-0974



Bucaramanga, 28 Septiembre de 2012.

004211

COPIA

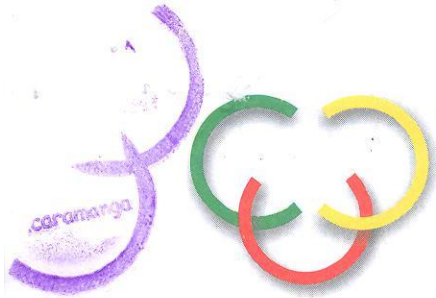
Doctor  
**MAURICIO MEJIA ABELLO**  
Secretario de Planeación Municipal  
La Ciudad.

**REFERENCIA:** Análisis área de cesión tipo A solicitud de licencia de Urbanismo Proyecto No. **68001-1-12-0278A.**

Respetado Doctor:

De carácter **urgente**, por medio de la presente estamos remitiendo nuevamente, la documentación requerida para que se analice y aprueben las áreas de cesión tipo A del proyecto del Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana - INVISBU-, del Municipio de Bucaramanga, denominado "**Campo Madrid**", en razón, a que la representante legal del INVISBU, solicita la modificación de la Licencia de Urbanismo, puesto que se ha reducido el número de viviendas proyectadas pasando de 1,362 a 1,320; la información es la siguiente:

- Tipo de solicitud licencia de Urbanismo No. 68001-1-12-0278A.
- Número Predial No. 010900420012.
- Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 300-357648.
- Área Bruta Urbanizable 89,767.00 m<sup>2</sup>.
- Área de afectación de Zona de Protección Ambiental: 16,228.69 m<sup>2</sup>.
- Área de afectación ronda de Quebrada 1: 7,136.27 m<sup>2</sup>.
- Área de afectación ronda de Quebrada 2: 8,481.65 m<sup>2</sup>.
- Área de afectación ronda de Quebrada 3: 1,346.70 m<sup>2</sup>.
- Área Neta Urbanizable: 56,573.69 m<sup>2</sup>.
- Área de cesión obligatoria Tipo A y Tipo C del 25%: 14,143.42 m<sup>2</sup>, del área neta urbanizable, y propuesto: 17,346.51 m<sup>2</sup>.
- Área de cesión Tipo A requerida: 12,446.21 m<sup>2</sup>, equivalente al 22%, Área propuesta: 17,346.51 m<sup>2</sup>.



# CURADURIA URBANA DE BUCARAMANGA

Arq. Farid Numa Hernández

- Área de los lotes denominados cesión para espacio público local y cesión para equipamientos con áreas de 11,795,89 m<sup>2</sup> , 3,033,62m<sup>2</sup> y de 2,517,00m<sup>2</sup> propuestos en plano urbanístico U-01-02 para cesión Tipo A.
- Se anexa copia del certificado 12-0003 del 26 de Septiembre de 2012, donde la Curaduría Certifica que el proyecto se encuentra en trámite de la obtención de licencia.
- Se anexan copias de planos urbanísticos No U-01-02, que contienen el cuadro de áreas y localización de los lotes de cesión tipo A respectivamente cada uno con un visto bueno para análisis de cesión tipo A.
- Copia del Levantamiento Topográfico del proyecto.
- Copia de certificación de representante legal del INVISBU.

Quedamos a la espera del paz y salvo expedido por la Secretaría de Planeación para verificar el cumplimiento de entrega de los lotes de cesión tipo A, para expedir la licencia referenciada.

Cordialmente,

CURADURIA URBANA No. 1 DE BUCARAMANGA

COPIA [ Original ]  
[ Firmado ]

ARQ. FARID NUMA HERNANDEZ  
CURADOR URBANO No. 1 DE BUCARAMANGA

**ARQ. FARID NUMA HERNANDEZ**  
**Curador Urbano No. 1 de Bucaramanga.**

Anexo: Lo anunciado.

Copia: Dra. **SILVIA JOHANA CAMARGO GUTIERREZ.**

Directora del INVISBU.

CALLE 36 15-32 Edificio Colseguros Piso 3 y 4 Tel. 6700505.